



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L.,

3 0 MAR 2016

VISTO:

El EXP- USL: 0001404/2016 mediante el cual la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad, Lic. NORMA GLADYS PEREYRA, presentó el Plan de Gestión de Fortalecimiento y Desarrollo de la FTU 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Plan tiene como objetivo lograr el fortalecimiento de lo construido y avanzar en un crecimiento sostenido que implique el pleno desarrollo para la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que dicho Plan se focaliza en las tres actividades sustantivas de la universidad: académica, investigación y extensión.

Que este nuevo Plan surge a partir de que el PROCESO DE TRANSICIÓN que abarcó el período 2013/2015, ha cumplido sus objetivos y que resulta necesario avanzar con un nuevo Plan.

Que al igual que el Plan de Transición 2013/2015, este Plan se consolida sobre los siguientes valores: *creatividad, compromiso, trabajo en equipo, responsabilidad social, presupuesto, innovación.*

Que dicho Plan fue tratado por el Consejo Académico Consultivo, el cual acordó con el mismo en su sesión del día 9 de Marzo de 2016.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el Plan de Gestión de Fortalecimiento y Desarrollo 2016 de la Facultad de Turismo y Urbanismo, según consta en el ANEXO I que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCION D.-Nº 33

  
Mter. MONICA BUSSETTI  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

## ANEXO I

### PLAN DE GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO 2016/2019

Este plan tiene como objetivo focalizar este proceso en las tres actividades sustantivas de la universidad: académica, investigación y extensión. Se propone una tarea compartida y participativa, que involucre a los docentes, alumnos, graduados y personal de apoyo a la docencia, teniendo en cuenta que el PROCESO DE TRANSICIÓN que abarcó 2013/2015, ha cumplido sus objetivos y que resulta necesario trabajar en el fortalecimiento de lo construido y avanzar en un crecimiento sostenido que implique un pleno desarrollo para la Facultad, siempre considerando como pilares básicos a los siguientes valores: *creatividad, compromiso, trabajo en equipo, responsabilidad social, presupuesto, innovación.*

Se proponen los siguientes Programas:

#### 1. Programa de Formación en Docencia

##### Fundamentos

Debemos continuar con las actividades que se orienten a mejorar la calidad de la docencia. Esto implica, entre otras posibles líneas de acción, acompañar a los docentes que tienen inquietudes en ese sentido y también proponer actividades orientadas a potenciar, fortalecer y consolidar el proceso de profesionalización de la docencia universitaria.

En consecuencia, la finalidad de este Programa es ofrecer instancias para la generación de herramientas teórico-prácticas de aplicación en la docencia universitaria, de manera de sentar las bases para generar propuestas alternativas e innovadoras frente a los nuevos desafíos y problemas que plantea la formación universitaria.

##### Objetivos

- Generar instancias de formación en temáticas pedagógicas, didácticas y de tecnologías aplicadas a la educación.
- Acompañar los procesos de formación que los docentes propongan.

##### Actividades que puede incluir

El programa prevé poner en marcha diversas actividades formativas como cursos, talleres, conferencias, entre otras, que aborden problemáticas concretas de la docencia universitaria: aspectos curriculares, estrategias de enseñanza, análisis de la práctica docente, distintos enfoques relativos a la evaluación, utilización de distintas herramientas tecnológicas, preparación de material didáctico, formas y modalidades de articulación horizontal y transversal, incorporación de actividades relacionadas con la lectura y la escritura, etc.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

Al mismo tiempo mediante este programa se propone acompañar los procesos de formación en docencia que los docentes estén realizando o propongan realizar. La definición en cuanto al financiamiento de estas actividades quedará sujeta a la evaluación que se haga de las propuestas que los docentes puedan presentar.

Destinatarios: Docentes de la Facultad

## 2. Programa de Actualización Curricular y generación de nuevas Carreras

### Fundamentos

Al momento de iniciar este Plan las carreras nuevas de las licenciaturas se encuentran en su segundo año de dictado, esto trae como consecuencia la inminente revisión de los Planes de Estudios de las Carreras Técnicas homólogas. Lo mismo ocurre con las nuevas carreras que deben crearse a partir de la temática del urbanismo y su impacto social.

### Objetivos

- Evaluar los planes de estudios de las tecnicaturas teniendo en cuenta la creación de dos nuevas Licenciaturas.
- Crear carrera/s relacionadas con el área de Urbanismo.

### Actividades

El programa contempla todas aquellas actividades que generarán las comisiones de carrera a los fines de lograr la participación de los distintos estamentos de la comunidad universitaria a través de talleres, encuentros, charlas para cumplir con los objetivos propuestos.

Este programa contempla también las actividades que se producirán como consecuencia de las visitas de expertos, consultas con referentes claves, invitaciones a las fuerzas vivas de la ciudad y todo otro evento que las Comisiones de Carrera organicen para cumplir con la creación de nuevas carreras o el traspaso de las carreras técnicas a carreras de grado.

Destinatarios: Toda la comunidad universitaria que participará en la tarea.

## 3. Programa de Iniciación a la Investigación

### Fundamentos

Es necesario continuar apoyando las tareas de investigación y motivar a los docentes que aún no lo han hecho a presentarse en Proyectos de Iniciación a la Investigación. La investigación es, junto con la docencia y la investigación, uno de los fines más propios de la Universidad.

Se requiere, entonces, continuar apoyando todas las acciones que orienten, profundicen y actualicen los conocimientos de los docentes de la Facultad en el área de investigación, de manera tal de posibilitar que participen de proyectos de investigación existentes o que desarrollen nuevas líneas y acercamientos en distintas disciplinas.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

El Régimen de Investigaciones de la Universidad Nacional de San Luis (OCS 28/99), si bien es lo suficientemente amplio como para dar cabida a múltiples iniciativas y tipologías de proyectos, plantea exigencias que en ocasiones los interesados no están en condiciones de cumplir. Si bien hoy se cuenta con docentes efectivos que pueden iniciar proyectos de investigación de acuerdo a la OCS28/99 aún debe continuar este Programa de Iniciación que complemente el Régimen vigente y haga posible dar cobertura a los interesados en comenzar a investigar. Al igual que otras iniciativas similares que se han desarrollado en otras Facultades de la UNSL, el objetivo final sería que este sistema posibilite ir cumpliendo con los requisitos que establece el Régimen vigente y, en consecuencia, la inserción en los regímenes de incentivos a docentes investigadores.

### Objetivos

- Generar instancias de formación en temáticas relacionadas con la investigación
- Acompañar los procesos de formación que los docentes propongan
- Financiar la realización de actividades de investigación que aborden temáticas o desarrollos, que a criterio de la Unidad Académica, sea necesario fomentar

### Actividades que puede incluir

El programa prevé poner en marcha diversas actividades formativas como cursos, talleres, charlas, conferencias y simposios orientados a comprender la lógica general de la investigación en los distintos campos disciplinares: proceso de investigación, metodología, distintos enfoques epistemológicos, procesamiento y análisis de datos, publicación de resultados, construcción del aparato crítico, manejo de bibliografía, etc.

Se realizará una convocatoria a grupos interesados en desarrollar actividades de investigación. Los proyectos que resulten aprobados recibirán un financiamiento que podrán utilizar para la compra de materiales, libros, insumos, viajes a congresos, contratación de expertos y otras actividades que establezca la normativa específica.

### Destinatarios: Docentes y alumnos de la Facultad

Proyectos de Investigación que incluyan a docentes y alumnos de la Facultad y que resulten aprobados en las instancias de evaluación que prevea la normativa específica a dictarse.

## 4. Programa de Perfeccionamiento Disciplinar , Capacitación y Gestión Administrativa

### Fundamentos

Este programa implica continuar apoyando a los docentes en su formación de posgrado en las disciplinas de formación de los docentes y en las herramientas de gestión y administración que requieren las funciones de apoyo a la docencia. En el primer caso, se trata de reforzar la formación de grado que han recibido los profesionales y en el segundo de poner al alcance del personal de apoyo a la docencia algunas herramientas que permitan mejorar y optimizar el desempeño de sus tareas.

### Objetivos



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

- Generar instancias de formación en temáticas relacionadas con la actualización y perfeccionamiento disciplinar de los docentes (perfeccionamiento, posgrado, maestría y doctorados)
- Generar instancias de capacitación en herramientas de gestión y administración para el personal no docente
- Acompañar los procesos de formación que docentes y personal de apoyo puedan proponer.

#### Actividades que puede incluir

Cursos de especialización, actualización o perfeccionamiento que versen sobre alguna temática afín con la disciplina en que se han graduado los docentes que lo soliciten. Visitas de docentes a otras casas de estudio que se orienten a mejorar, profundizar y/o actualizar sus saberes disciplinares, siempre y cuando estén en relación directa con las actividades que realizan en la Facultad.

El programa se dirige también a fomentar y acompañar la capacitación del personal de apoyo administrativo y puede incluir cursos, talleres, charlas, conferencias de capacitación; visitas a otras dependencias de la UNSL o de otras Universidades Nacionales que se realicen con los fines de mejorar, actualizar o profundizar sus saberes en las áreas en que se desempeñan, etc.

Destinatarios: Docentes y personal de apoyo de la Facultad.

### 5. Programa de Vinculación, Transferencia y Relaciones con la Comunidad

#### Fundamentos

Este programa se funda, por un lado, en la necesidad de generar espacios curriculares y extracurriculares en los que se puedan desarrollar foros, charlas, debates, visitas a empresas e instituciones, con el fin de acercar al alumno a la realidad del medio productivo y comercial en el que se desempeñará. Por otro lado, se requiere también posibilitar la transferencia de conocimientos hacia la comunidad, en el marco de una relación que se pretende progresivamente más estrecha.

#### Objetivos

- Promover el acercamiento de los alumnos a los establecimientos comerciales y productivos del medio.
- Fomentar la transferencia de conocimientos desde la Facultad hacia la comunidad
- Apoyar las iniciativas que surjan de la comunidad y que estén en acuerdo con los fines y principios de la Universidad.

#### Actividades que puede incluir

Realización de actividades de vinculación tales como: visitas a establecimientos e instituciones del medio; organización de eventos en conjunto con organizaciones sociales, productivas y comerciales del medio.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

Al mismo tiempo se pretende alentar la transferencia de conocimientos hacia el medio, por ejemplo mediante asesoramiento o consultorías en función de las necesidades que surjan de la comunidad.

Destinatarios: Docentes y alumnos de la Facultad, comunidad de Villa de Merlo y alrededores.

**6. Programa de Formación Práctica y Complementación Curricular de los Alumnos**

Fundamentos

Este programa se orienta a favorecer todas aquellas actividades que permitan a los alumnos aplicar en la práctica los conocimientos y técnicas adquiridos en las asignaturas, priorizando en todo momento, aquellas que son obligatorias para el cursado de las asignaturas.

A su vez este programa también se orienta a promover el desarrollo de competencias profesionales transversales en la formación académica de los alumnos.

También contempla el desarrollo de actitudes y competencias necesarias para la futura inserción laboral del alumno.

Objetivos

- Garantizar el desarrollo de las prácticas obligatorias de los alumnos de todas las carreras de la FTU.
- Fomentar en los alumnos la actualización continua en nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Crear y fomentar las competencias necesarias en el alumno para posicionarse frente a su rol profesional en el campo laboral que le toque desempeñarse.

Actividades que puede incluir

Viajes de las asignaturas obligatorias de las distintas carreras.

Visitas a establecimientos de interés académico

Charlas de actualización.

Cursos de Formación en temas actuales.

Destinatarios: Alumnos de la Facultad.

**7. Programa de Actividades Logísticas para concursos docentes**

La FTU está transitando el proceso de normalización de los cargos docentes, lo que implica actividades relacionadas con este proceso, donde la totalidad de los jurados provienen de otras universidades. Esto configura acciones para la puesta en punto de estas funciones.

Objetivos:

*[Handwritten signature]*  
Lic. Norma Griselda Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.

*[Handwritten signature]*  
Mter. MONICA BUSSETTI  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

- Realizar las acciones necesarias para recibir a los jurados: contratación de servicios de transporte, alojamiento y varios.
- Acondicionamiento del espacio para el concurso de acuerdo a lo solicitado por la postulante y también por el jurado.

## 8. Compra Bibliográfica

### Fundamentos

Si bien la Facultad cuenta con una Biblioteca, la lógica de los planes de transición hacia la normalización y las necesidades de consolidación de la oferta actual como base para la futura ampliación de la oferta educativa hacen que resulte indispensable actualizar y ampliar los recursos bibliográficos existentes. Esto no solamente implica la adquisición de libros en soporte papel sino que permite la suscripción a revistas y boletines electrónicos, bases de datos y todo otro recurso bibliográfico que se considere de interés poner a disposición de alumnos y docentes.

### Objetivos

- Ampliar y actualizar los recursos bibliográficos con que cuenta la Facultad

### Actividades que puede incluir

Adquisición de libros (en formato papel o electrónicos), suscripción a revistas especializadas y bases de datos etc.

Destinatarios: Docentes y alumnos de la Facultad.

ANEXO I RESOLUCION D.-N° 33

  
Mter. MONICA BUSSETTI  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.